



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMIA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN FINANCIERA

FE DE ERRATAS SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR EN LOS SSCC DEL SEPE PA 12/24

En el Anexo III, punto 3.1 (pág. 41), donde dice: *Precio máximo menú del día 6 euros*, debe decir: **6,50 euros**.